

**“NO HAY MÉTODOS BUENOS NI MALOS, SINO
BIEN O MAL EMPLEADOS”**

Bermúdez, 1996. Cuba.

Título: Las competencias profesionales del formador de formadores en la Educación Técnica y la Formación Profesional: Realidades y retos.

Autores: Dr. C. Ramón Guzmán Hernández, Profesor Auxiliar. Universidad Pedagógica “Frank País García”.

La proyección actual de objetivos y contenidos formativos de las familias profesionales en la educación técnica y la formación profesional, demanda de un perfeccionamiento continuo del perfil tipo docente y la capacitación sistemática del formador de formadores. Para hablar de competencias del docente- facilitador, es conveniente partir de considerar términos, tales como: **rol profesional, tareas básicas y funciones del docente- facilitador.**

El **rol profesional** del docente puede definirse como el de **educador profesional**; el mismo se expresa mediante las tareas básicas que desempeña en los diversos contextos de actuación profesional, estas son: **instrucción y educación**, en una unidad indisoluble. En relación con ello, expresó José Martí:

“ ... Instrucción no es lo mismo que educación, aquella se refiere al pensamiento y ésta principalmente a los sentimientos; sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por cualidades inteligentes”(**Tomado de profesionalidad y práctica pedagógica. Dr.C Gilberto García, 2004, Cuba).**

Las tareas del docente, se materializan a través de sus funciones específicas. En Cuba, las tres funciones básicas de los docentes, son: **docente- metodológica, investigativa y orientadora.** La relación entre estos términos, se presenta en el siguiente esquema:

**Rol profesional:
Educador**

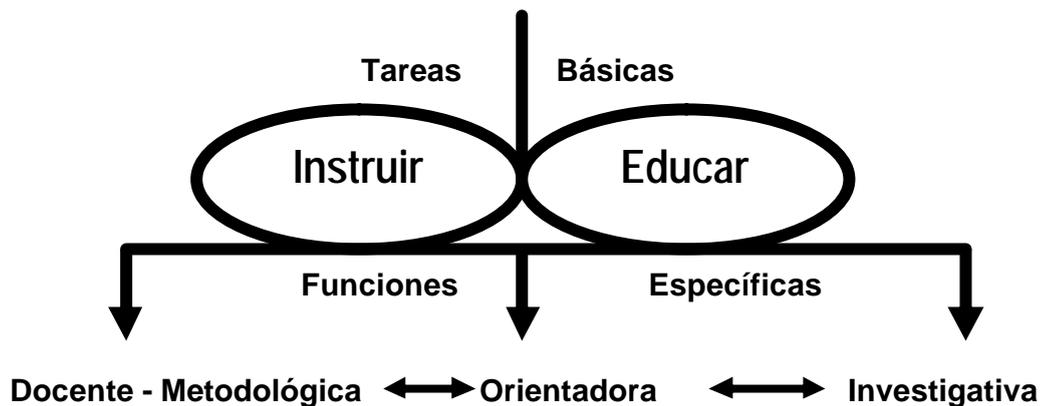


Fig 4: Relación rol, tareas básicas y funciones específicas del docente

En relación con estas, se presenta a continuación un sistema de competencias profesionales, asociadas a los modos de actuación pedagógico y técnico que caracterizan al profesorado de formación profesional, y que algunas de ellas, son validas para cualquier perfil- tipo docente. Estas competencias son:

I- Competencias para evidenciar la puesta en práctica del modo de actuación profesional pedagógico: De dirección del proceso de formación y capacitación de recursos humanos:

- a)- Competencia para el **Diagnóstico- Pronóstico** de sistemas formativos.
- b)- Competencia para la **Orientación Profesional**. Ello implica que los formadores s tengan que:
 - ❖ Diagnosticar características de los aprendices.
 - ❖ Elaborar estrategias educativas.
 - ❖ Ejecutar las estrategias.
 - ❖ Evaluar el desarrollo alcanzado por los aprendices y por el grupo
- c)- Competencia para la **Proyección Científica** del proceso de orientación- aprendizaje.
- d)- Competencia para la **Conducción- Regulación** del proceso de orientación - aprendizaje.
- e)- Competencia para la **investigación** de su práctica pedagógica y de las ciencias y las técnicas que sustentan su labor como profesional. Ello le permita **descubrir, plantearse y solucionar problemas profesionales de carácter pedagógico, científico- técnicos**

y del entorno sociocultural(asociada a la capacidad autónoma de generación de conocimiento). En esta dirección, para el caso particular de los docentes técnicos, se sugiere concentrar la atención en:

- ❖ Análisis de evolución de las profesiones en el mercado del trabajo. En lo que afecta al análisis de evolución de perfiles profesionales (funciones y tareas), al análisis de evolución de los sistemas de organización del trabajo, al análisis de sustitución tecnológica en las empresas y al análisis de competencias demandadas por los empleadores.
- ❖ Desarrollo de procesos de investigación didáctica y organización curricular (recursos y tecnologías didácticas y métodos y sistemas de transferencia y generalización de los conceptos aprendidos a la práctica real del trabajo).
- ❖ Implantación en los centros de formación y capacitación profesional, de un sistema de investigación y desarrollo de productos de perfil bajo, asociado a las necesidades de organización , gestión y producción de las pequeñas empresas en sectores productivos afines a la familia formativa del centro educativo, entre otros.

II- Competencias para evidenciar la puesta en práctica del modo de actuación profesional pedagógico: De proyección técnico- económica, productivo y de servicios.

- a) **Competencia para la explotación tecnológica.** Ello implica estar en capacidad de:
- ❖ Saber hacer con fundamentos científico- tecnológicos.
 - ❖ Saber las nuevas tecnologías que se aplican en los procesos productivos del correspondiente sector/familia profesional.
 - ❖ Saber los conocimientos instrumentales para operar con las nuevas tecnologías.
 - ❖ Producir bienes materiales y/o realizar servicios técnicos con eficiencia, eficacia y competitividad.
 - ❖ Explotar racionalmente sistemas productivos preservando el medio ambiente.
 - ❖ Dirigir procesos productivos con certeza.
- b) Competencia para la **Proyección tecnológica.** Ello implica que los formadores puedan:
- ❖ Proyectar tecnologías de procesos y de bajos costos (fundamentalmente).
 - ❖ Diseñar tecnologías .

c)- Competencias para la **Proyección económica y de mercado**. Ello implica que los docentes puedan:

- ❖ Actuar como asesor económico
- ❖ Comercializar productos e insumos, negociar.
- ❖ Medir eficiencia socioeconómica de procesos de producción de bienes o prestación de servicios.

Otras competencias:

- ❖ Competencias para el manejo de tecnologías de la información y la comunicación.
- ❖ Competencias transversales(denominadas en Cuba: ejes transversales, contenidos priorizados), que están asociadas a temas transversales, como término que impera en el contexto internacional, por ejemplo: **la educación ambiental y la formación laboral y por la eficiencia económica.**

Este sistema de competencias, se integran en el modo de actuación profesional del docente, asumido como: "La secuencia de acciones generalizadas que sigue el docente en su actividad pedagógica para realizar su labor de educación, entre las que se distinguen el estudio, el diseño, la conducción y el perfeccionamiento del proceso docente educativo en un ambiente pedagógico determinado. Es la manera que se expresa de forma regular, sistemática y personalizada la actuación del docente de acuerdo a la estructura de la actividad pedagógica. Necesita de la construcción de competencias profesionales, expresadas en capacidades, habilidades, hábitos, estilos, cualidades que siendo permanentes y estables puedan ser puestas de manifiesto en diferentes situaciones y contextos de manera flexible y puedan modificarse para asumir el desarrollo de la ciencia y la sociedad". Ramón Pla López, Universidad Pedagógica "Manuel Ascunce Domenech",

El plan de plan de formación permanente del profesorado, se orienta, comúnmente al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ❖ Familiarización del profesorado con métodos y técnicas didácticas y psicopedagógicas que facilitan el proceso de orientación- aprendizaje en el taller de formación, métodos y técnicas que presentan rasgos comunes a varias áreas del conocimiento, pero que también, contienen aspectos específicos, propios de una familia profesional de especialidades. Ello le permitirá impartir con éxito los

contenidos de su especialidad.

- ❖ Adquisición de nuevos conocimientos científico-técnicos necesarios para comprender y saber orientar las innovaciones tecnológicas que genera el progreso humano. Ello le permitirá obtener cierta polivalencia ante las continuas exigencias formativas.
- ❖ Comprender el significado y alcance de la nueva ordenación educativa de la formación profesional, los principios, estructura y terminología que la sustentan, así como los nuevos objetivos formativos que la definen.

Una vez identificados los objetivos del plan, se precisa el **contenido formativo**, en sus dimensiones: **Didáctico- Psicopedagógica, Científico- Técnica, Tecnológica, y de la nueva ordenanza educativa de la formación profesional**; a la vez, que se aseguran las condiciones de recursos materiales y humanos, para su concreción, etc.

En relación con esta última dimensión, resulta conveniente significar que, el proceso de enseñanza-aprendizaje, al orientarse a la adquisición de competencias profesionales, el docente- facilitador debe prepararse para estar en condiciones de:

- ❖ Comprender el marco referencial de la nueva formación profesional.
- ❖ Análisis crítico comprensión y utilización de los documentos del diseño y desarrollo curricular de los ciclos formativos, aparejado a otros de políticas y/o intereses sectoriales.
- ❖ Diseñar y poner en marcha actividades de enseñanza-aprendizaje adecuadas. La preparación del tema o unidad de estudio.
- ❖ Analizar críticamente el entorno socioeconómico y pedagógico, y establecer relaciones que facilitan la realización de la formación, minimizando la brecha entre el taller y el aula, a tal punto de hablar de taller de formación en diferentes espacios y tiempos, y su adecuación a las características de los aprendices.
- ❖ Reflexionar sobre sus concepciones y su práctica docente- profesional, analizar y valorar los procesos emprendidos y sus resultados, con el fin de conseguir una actualización didáctica orientada desde el puesto de trabajo.
- ❖ Elaborar materiales curriculares para su empleo en el taller de formación y como trabajo independiente, etc.

Sobre esta base, el **contenido** esencial de aprendizaje del docente- facilitador, contempla:

- ? El modelo de formación profesional: Fundamentación y objetivos.
- ? El diseño curricular: Enseñanzas mínimas y currículo de la familia profesional.
- ? El trabajo metodológico al nivel de programa formativo: niveles y estrategias. El sistema de clases y la clase como sistema.
- ? La intervención en el taller de formación: Sistema de métodos y técnicas.
- ? La evaluación formativa, entre otros aspectos.

En relación con la actualización de los conocimientos científicos- tecnológicos del colectivo docente, ello debe facilitar la apropiación por parte de los mismos de:

- ? Los fundamentos científico- tecnológicos del **saber hacer** requerido en el respectivo sector/ familia profesional.
- ? El conocimiento de las nuevas tecnologías que se aplican en los procesos productivos del correspondiente sector/ familia profesional.
- ? Los conocimientos instrumentales necesarios para operar con las nuevas tecnologías.
- ? El conocimiento de las relaciones sociales y del entorno sociolaboral que caracteriza ordinariamente a las situaciones de trabajo correspondientes al respectivo sector/ familia profesional, entre otros.

En síntesis, **objetivos y contenidos del plan de formación del docente**, representan el punto de llegada para cada programa formativo (apropiación y aplicación de contenidos en función de objetivos planteados). Para identificar el punto de partida, es necesario determinar el grado de formación inicial del colectivo de docentes, en sus relaciones contextuales.

Algunas de las **variantes metodológicas** que se proponen para condicionar didácticamente el proceso de formación y perfeccionamiento de competencias profesionales en el personal formador de formadores, con un esquema de formación orientado hacia la práctica, son:

El empleo de éstos con carácter de sistema, se concreta en las **metodologías o alternativas metodológicas** que se utilizan de forma periódica para enseñar y/o aprender respectivamente, entre las que figuran: El aprendizaje haciendo y el enseñar produciendo en situaciones laborales, reales, auténticas, El aprendizaje y la enseñanza en la acción investigativa, El aprendizaje y la enseñanza mediante la

realización de proyectos, profesionales- ejecución de tareas docentes profesionales, El aprendizaje y la enseñanza mediante el acercamiento gradual e identificación plena del método de enseñanza con el método de trabajo tecnológico, El aprendizaje y la enseñanza basada en la experiencia, mediante una combinación armónica entre el conocimiento formal y el conocimiento tácito, El aprendizaje y la enseñanza mediante la solución de problemas, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cortijo Jacomino, René. Didáctica de las Ramas Técnicas : Una alternativa para su desarrollo – La Habana: [s.e] 1998
- Cruz Baranda, Silvia. Las Competencias explicadas desde la Didáctica – Colombia : [s. e] 2000
- Forgas Brioso, Jorge. Diseño Curricular por Competencias: Una alternativa para la formación de un Técnico Competente. –Ecuador : Folleto del Curso de Diseño Curricular por Competencias 2002.
- Hernández Fernández, Ana Miriam y Rodrigue Patino, Maria del Rosario. Una Educación Técnica con Eficiencia -- Ciudad de La Habana : Edit Pueblo y Educación 2000
- Rodríguez Rebastillo y Bermúdez Serguera. Teoría y Metodología del Aprendizaje – Ciudad de La Habana : Edit Pueblo y Educación 1996.